

Bases y Condiciones Misión

“Gana 50 Tenpesos por Litro de Combustible Apps Bencina con tus Tarjetas Tenpo-Finde XL”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9 ;
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital y/o Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo física o digital (“Tarjetas Tenpo”);
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, una compra de un mínimo de \$5.000, en bencina, diésel o parafina (“Combustible”), pagando con las Tarjetas Tenpo enroladas en las aplicaciones de servicio de combustible que las acepten como medio de pago, como Mi Copiloto y App Copec.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 00:01 horas del 30 de Marzo de 2024.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de Marzo de 2024 o hasta agotar el stock de la Promoción indicado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en un monto en Tenpesos equivalente a 50 Tenpesos por cada litro de combustible.
- Para calcular el Beneficio, el valor referencial del litro de Combustible será de \$1.320. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el precio promedio de los Combustibles aumente o disminuya en un 15% respecto del precio promedio referencial antes indicado, se informará un nuevo precio de referencia en www.tenpo.cl/beneficios. Por ejemplo, si realizas una compra por \$40.000, acumularás 1.515 Tenpesos.
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- El Beneficio se aplicará exclusivamente sobre la primera compra que el Participante realice durante la vigencia de la Promoción, no recibiendo ninguna otra devolución bajo la presente Promoción.
- **Stock:** 50.000.000 de Tenpesos.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: Exclusiones de Participación.

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden participar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de éste y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los ganadores sólo los premios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de los beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.